

Iberia y Plus Ultra extienden hasta el 31 de enero suspensión de vuelos a Venezuela

Las aerolíneas Iberia y Plus Ultra prolongaron, hasta el 31 de enero de 2026, la suspensión de sus vuelos entre Madrid y Caracas por recomendación de la Agencia de Seguridad Aérea (AESA), según fuentes de ambas compañías consultadas este martes 23 de diciembre por EFE.

La Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA) amplió hasta el 31 de enero su recomendación de no volar hasta la zona de Caracas y el sur del Caribe, advertencias que canaliza hacia los operadores el gestor de la navegación aérea, Enaire.

Iberia ofrece a los clientes afectados la posibilidad de cambiar sus vuelos para otra fecha, para otro destino cercano o solicitar el reembolso del importe del boleto.

La intención de la compañía es retomar los vuelos a Venezuela en cuanto se recuperen las plenas garantías de seguridad, añaden las fuentes.

También Plus Ultra confirmó su intención de prorrogar la suspensión al menos hasta el próximo 31 de enero.

Esta aerolínea está ofreciendo a sus clientes conexiones entre Madrid y Cartagena de Indias, en Colombia, para después enlazar con Caracas en la aerolínea Laser.

Air Europa comunicó también la ampliación de la suspensión de sus vuelos a y desde Caracas hasta, al menos, el próximo 18 de enero.

Con información de TalCual